Madrid, 28 de julio de 2025.

***Proceso de selección convocado por Resolución 452/38207/2025, de 08 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, para el ingreso en los centros docentes militares de formación mediante la forma de ingreso directo, sin exigencia previa de titulación tecnico superior, para la incorporación como militar de carrera a* las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina.**

COMUNICACIÓN OFICIAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: RESULTADOS RECONOCIMIENTO MÉDICO EN EL CIMA Y CONVOCATORIA PRUEBA COMPLEMENTARIA PSICOLÓGICA 2**.**

1.- Una vez realizados los reconocimientos médicos en el **Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA) el 24 de julio de 2025** se exponen los resultados del mismo en el siguiente anexo.

Asimismo, y según la ***Resolución 452/38207/2054, de 08 de mayo***, base décima, subapartado 2.2.3 "reconocimiento médico" en el que dice textualmente*. "El resultado del reconocimiento médico podrá ser revisado a instancia de la persona interesada, mediante solicitud dirigida al Presidente del Órgano de Selección, en un plazo no superior a tres (3) días naturales, contados a partir del día siguiente en que se haga público el resultado por la Junta de Reconocimiento Médico. El Presidente del Órgano de Selección dispondrá su comparecencia ante el Tribunal Médico Militar de Apelación. El fallo de este Tribunal será definitivo para la continuación en el proceso de selección."*

2.- Según la ***Resolución 452/38207/2054, de 08 de mayo***, base décima, subapartado 2.2.2 "Pruebas Psicológicas" en el que dice textualmente*. "A tal efecto, las personas participantes deberán atender cualquier requerimiento por parte del Órgano de Selección respecto a la realización de pruebas psicológicas complementarias para la determinación de su aptitud."* **Se convoca al personal siguiente** a presentarse el próximo día **1 de agosto** a las **08:00** en el **Hospital General de la Defensa "Orad y Gajías"**, sito en la Vía Ibérica 1, de **Zaragoza**.
Seguiran las Instrucciones para la realización del reconocimiento médico en el HGDZ, excepto lo referente a econtrarse en ayunas y con retención de orina que no es necesario.

22517 / 23481 / 25189 / 31518 / 33332 / 35329

En Madrid a 28 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Firmado por LAGE CARREIRA OSCAR IVAN |***7552** el día 28/07/2025 con un certificado emitido por DEFENSA-EC-WPG2016

ANEXO.

NIO	RESULTADO	OBSERVACIONES
20057	NO APTO	
20248	NO PRESENTADO	
20263	APTO EXCEPTO CGEA (GIII)	Apdo. 352 y 406
20826	NO APTO	Apdo. H17b y 280
20834	APTO EXCEPTO CGEA (GIII)	Apdo. 406
21337	APTO	
21584	APTO EXCEPTO CGEA (GIII)	Apdo. 406
21857	APTO	
22194	APTO	
22517	NO APTO	Apdo. 1, 408 y A4
22582	APTO EXCEPTO CGEA (GIII)	Apdo. 280 y 406
23309	APTO	
23317	APTO EXCEPTO CGEA (GIII)	Apdo. 406
23424	APTO	
23481	NO APTO	Apdo. A4, 1, 406 y 408
23994	APTO	
24166	APTO	
24661	APTO	
25189	NO APTO	Apdo. 1, 408 y A4
25320	APTO EXCEPTO CGEA (GIII)	Apdo. 406
25650	APTO	
26047	APTO	
27003	APTO EXCEPTO CGEA (GIII)	Apdo. 406
27516	NO APTO	Apdo. H17b y 280
27672	APTO	
31492	APTO	
31518	NO APTO	Apdo. 1, 408 y A4
32391	APTO EXCEPTO CGEA (GIII)	Apdo. 406
32417	APTO	
32599	APTO	
32789	APTO	
33332	NO APTO	Apdo. 280, H17a, H17b, 1, 408 y A4
34199	APTO EXCEPTO CGEA (GIII)	Apdo. 406
34678	APTO EXCEPTO CGEA (GIII)	Apdo. 280
35097	APTO	
35329	NO APTO	Apdo. H19c, 352, 1 y 408
39941	APTO	
40287	APTO	